

CONTRATO No.		PRESTACION DE SERVICIOS No. 001515-24		
OBJETO		PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A LOS LUGARES QUE REQUIERAN LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER DEL TERRITORIO NACIONAL.		
MODALIDAD DE SELECCIÓN		Selección abreviada Subasta Inversa		
FECHA DE INICIACION		24-junio-24		
FECHA DE TERMINACIÓN		15-diciembre de 2024		
PLAZO DEL CONTRATO		Será a partir de la suscripción del acta de inicio y aprobación de la póliza de garantía hasta el 15 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto oficial determinado.		
VALOR DEL CONTRATO		DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000)		
VALOR CONTRATO ADICIONAL		OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$80.000.000)		
FORMA DE PAGO		Para el contrato de prestación del servicio de transporte de carga, por tratarse de un contrato de tracto sucesivo, se realizaran cortes mensuales de acuerdo a la relación y formatos soportes verificados por la oficina supervisora y el pago será el resultado de multiplicar el número de cada servicio por el valor unitario, hasta agotar el presupuesto oficial establecido en el contrato; previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, pago de parafiscales, presentación de la factura por parte del contratista, los demás documentos que requiera la institución para realizar el correspondiente pago, dentro de los treinta días calendario siguientes a su presentación y disponibilidad del cupo PAC		
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		N.A.		
CONTRATISTA		Transportes y Soluciones Integrales Global SAS		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR		María Isabel Acuña Gutiérrez		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		NUMERO: 24-00528 FECHA: 01-marzo de 2024 VIGENCIA: 2024	NUMERO: 24-02130 FECHA: 27-noviembre de 2024 VIGENCIA: 2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO: 24-01072 FECHA: 21-junio de 2024 VIGENCIA: 2024	NUMERO: 24-02282 FECHA: 29-noviembre de 2024 VIGENCIA: 2024	
RUBRO PRESUPUESTAL		NUMERO: 2.1.2.02.02.006.65115		
DESCRIPCIÓN RUBRO		Servicios de mudanza de muebles domésticos y otros menajes		
GARANTÍAS		POLIZA No. 400-47-994000101110		
EXPEDIDA POR: Aseguradora Solidaria de Colombia				
APROBACION DE GARANTIA: 24-junio-2024 Anexo 0 y 10-diciembre-2024 Anexo 1				

RELACION DE AMPAROS:

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento	10% del valor total del contrato (Incluido IVA)	\$28.000.000,00	17/06/2024	14/04/2025

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato (Incluido IVA)	\$14.000.000,00	17/06/2024	15/12/2027
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato (Incluido IVA)	\$28.000.000,00	17/06/2024	14/04/2025

En Bucaramanga a los trece (13) días del mes de diciembre de 2024, en las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, se reunieron las siguientes personas **YAQUELINE REY ARCINIEGAS** – Representante Legal de **TRANSPORTE Y SOLUCIONES INTEGRALES GLOBAL SAS** en calidad de Contratista, **MARIA ISABEL ACUÑA GUTIERREZ**, en calidad de Supervisora y **ELIZABETH LOBO GUALDRON**, Vicerrectora Administrativa y Financiera, actuando en representación de las Unidades Tecnológicas de Santander, para dejar constancia por medio de la presente acta de la liquidación final del Contrato de prestación de servicios No. **001515-24**, cuyo objeto consiste en **PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A LOS LUGARES QUE REQUIERAN LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER DEL TERRITORIO NACIONAL**, conforme al siguiente detalle: ✓

ACTAS SUSCRITAS

ACTA	FECHA DE SUSCRIPCION
ACTA DE INICIACION	24-junio-2024
ACTA DE SUSPENSION	
ACTA DE REINICIACION	
ACTAS DE EJECUCIÓN Y RECIBO PARCIAL No. 1	30-Julio-2024
ACTAS DE EJECUCIÓN Y RECIBO PARCIAL No. 2	06-septiembre-2024 ✓
ACTAS DE EJECUCIÓN Y RECIBO PARCIAL No. 3	10-diciembre-2024 ✓
ACTA DE TEMINACION Y RECIBO A SATISFACCIÓN	13-diciembre-2024
ACTA DE LIQUIDACIÓN	13-diciembre-2024 ✓

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$200.000.000,00 ✓
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO		\$80.000.000,00 ✓
RELACION DE PAGOS		
ANTICIPO		
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	\$ 46.375.000,00 ✓	
VALOR ACTA PARCIAL No. 2	\$ 39.634.182,00 ✓	

VALOR ACTA PARCIAL No. 3	\$100.002.773,00 ✓	
VALOR ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN	\$93.987.625,00 ✓	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	\$ 420,00 ✓	
SUMAS IGUALES	\$280.000.000,00 ✓	\$280.000.000,00

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias:

Que, entre las Unidades Tecnológicas de Santander y **YAQUELINE REY ARCINIEGAS** – Representante Legal de **TRANSPORTE Y SOLUCIONES INTEGRALES GLOBAL SAS**, cuyo objeto es contrato prestación de servicios No. 001515-24, cuyo objeto consiste en **PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A LOS LUGARES QUE REQUIERAN LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER DEL TERRITORIO NACIONAL.**

Que, por voluntad de las partes hemos acordado realizar la liquidación del Contrato prestación de servicios No. 001515-24, cuyo objeto consiste en **PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A LOS LUGARES QUE REQUIERAN LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER DEL TERRITORIO NACIONAL.**

Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al contrato prestación de servicios No. 001515-24, cuyo objeto consiste en **PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A LOS LUGARES QUE REQUIERAN LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER DEL TERRITORIO NACIONAL.**

Que el Contratista manifiesta que las Unidades Tecnológicas de Santander cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra las Unidades Tecnológicas de Santander, en relación con el contrato prestación de servicios No. 001515-24, cuyo objeto consiste en **PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A LOS LUGARES QUE REQUIERAN LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER DEL TERRITORIO NACIONAL.**

y la presente liquidación.

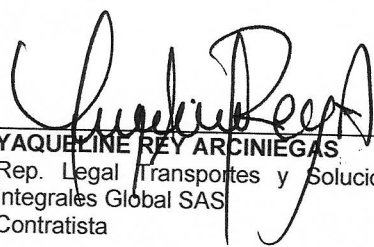
Que las Unidades Tecnológicas de Santander manifiestan que el contratista cumplió con todas sus obligaciones contractuales.

Que el contratista al momento de la liquidación del presente contrato se encuentra a paz y salvo con su aporte al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2.002.

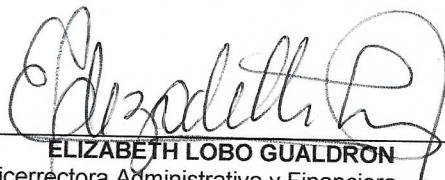
Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.



MARIA ISABEL ACUÑA GUTIERREZ
Supervisor



YAQUELINE REY ARCINIEGAS
Rep. Legal Transportes y Soluciones
Integrales Global SAS
Contratista



ELIZABETH LOBO GUALDRON
Vicerrectora Administrativa y Financiera